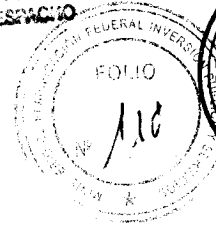


ANEXO III

[Handwritten signature]
COPIA
SILVIA M. VILLANUEVA
COORDINADORA DE DESPACHO
MEXFILAM

1095



FORMULARIOS

CORRESPONDIENTES

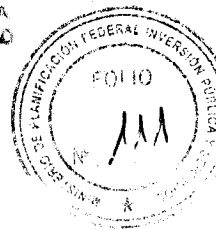
AL SOBRE "C"

MPFIPyS
CUDAP - PROY- S01
12513

[Handwritten signatures and scribbles]

ANEXO III

COPIA
CALLE VILLANUEVA
CARRANZA DE OBTENIDO
MEXICO
1095



FORMULARIO 8

CORREDORES VIALES NACIONALES

PLAN ECONÓMICO - FINANCIERO

Este modelo de formulario se ajustará al formato y las especificaciones que se establecen en PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES y en el PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES.

[Handwritten signature]
✓

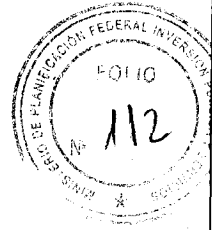
[Large handwritten signature]

MPP/PS
CUDAF - PROY - SDI
12513

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



FORMULARIO 9
CORREDORES VIALES NACIONALES
FLUJO DE TRÁNSITO PROYECTADO

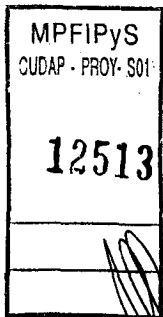
FLUJO TRANSITO PROYECTADO
POSTULANTE:..... INTEGRADO POR:

AÑO DE CONCESION	VEHICULOS PAGANTES (*)					TOTAL	PUESTO DE PEAJE					TOTAL
	CATEGORIA						TASA MEDIA DE CRECIMIENTO DEL TRÁNSITO EN % (2 DECIMALES)					
	1	2	3	4	5		1	2	3	4	5	
1												
2												
3												
4												
5												
6												

(*) Se deberá calcular sobre la base de la categorización vehicular establecida en el PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS GENERALES y el PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES

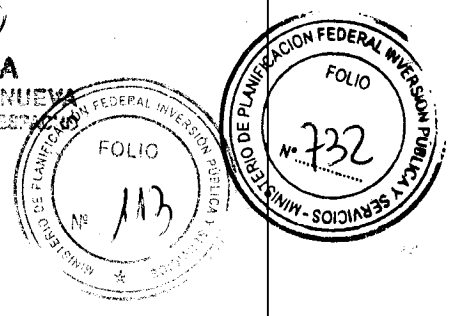
Se acompañará el Estudio Econométrico de base para efectuar la proyección.

FIRMA Y SELLO DEL REPRESENTANTE LEGAL



Handwritten signatures and scribbles, including a large signature in the center and several smaller ones at the bottom.

ANEXO III
ES COPIA
SILVIA M. VILLANUEVA
COMISIONACION DE DESPACHO
1095



FORMULARIO 10
CORREDORES VIALES NACIONALES
PLAN ECONOMICO FINANCIERO - DETALLE DE IMPUESTOS

Este modelo de formulario se ajustará al formato y las especificaciones que se establecen en PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES y en el PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES.

Handwritten scribbles and lines, including a large '7' and a '10'.

MPFIPyS
CUDAP - PROY- S01
12513

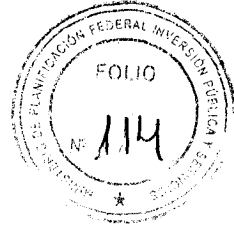
Large handwritten scribbles and signatures, including a large '6' and several illegible signatures.

Handwritten numbers '4' and 'M'.

ANEXO III

COPIA
SILVIA M. VELAZQUEZ
COORDINADORA DE DESPACHO
MMP/PS

L 1095



FORMULARIO MODELO DE COTIZACIÓN PARA OBRAS

DE REACONDICIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA (O.R.I.)

A REALIZARSE EN EL CORREDOR VIAL N° ___ CORRESPONDIENTE AL AÑO ___

RUTAS NACIONALES N° ___ N° ___, y N° ___ PRESUPUESTO TOPE OFICIAL: _____

CATEGORÍA SEGÚN DECRETO N° 1.295/02: _____

POSTULANTE: _____ FECHA ___ / ___ / 200___ Hoja ___ de ___

ÍTEM N°	DESIGNACIÓN DE LAS OBRAS	UNIDAD	CANTIDAD PREVISTA PARA EL AÑO (A)	PRECIO UNITARIO (EN NÚMEROS) (B)	IMPORTE (\$) (A) X (B)
	<u>OBRAS A EJECUTAR</u>				
	1				
				TOTAL =	

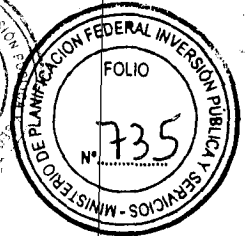
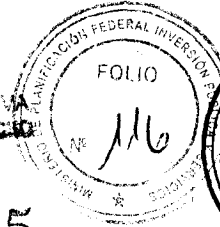
MPPiPS
CUDAP - PROV. S01

12513

SON PESOS: _____

4
[Handwritten signatures and scribbles]

ANEXO III



1095

FORMULARIO RESUMEN DE LAS COTIZACIONES PARA EL TOTAL DEL PLAN DE OBRAS
DEL CORREDOR VIAL N°.....

PRESUPUESTO TOPE OFICIAL TOTAL: _____

Hoja de _____

POSTULANTE: _____

FECHA: ___/___/200__

ÍNDICE	DESIGNACIÓN DE LAS OBRAS	COTIZACIÓN	
		EN LETRAS	EN NÚMEROS
TOTAL			

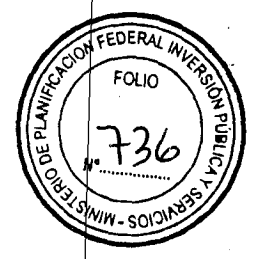
MPFIPyS
CUCAP - PROCY-S01
12513

SON PESOS: _____

4

[Handwritten signatures and scribbles]

ANEXO III
M. VILLANUEVA
COMISION DE DESPACHO
COMPLAS



L 1095

**CORREDORES VIALES NACIONALES
MODELO DE OFERTA CON CANON**

BUENOS AIRES,

SEÑOR
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
PRESENTE.

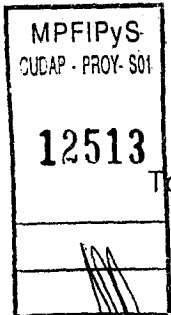
**Ref. Licitación Pública Nacional "CORREDORES VIALES
NACIONALES"**

De nuestra consideración:

Por la presente comunicamos a ustedes que el POSTULANTE CALIFICADO en la licitación de la referencia integrado por presenta para el Corredor Vial N° 2 la siguiente OFERTA:

- 1) Monto total cotizado para la ejecución y puesta en servicio de las OBRAS previstas en el PLAN DE OBRAS de acuerdo a lo establecido en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES, y en el CONTRATO y sus Anexos\$.-
- 2) Valor Actual del CANON TOTAL (-) OFERTADO, calculado de acuerdo a lo establecido en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES, y en el CONTRATO y sus Anexos PESOS.....(\$.....), equivalente a% de la recaudación por peaje neta de IVA.
- 3) Monto de la Oferta PESOS(\$.....) [1) + 2)]

TOTAL \$



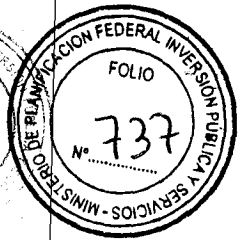
Todos los valores consignados incluyen IVA, excepto el CANON.

Sello y firma del Representante Legal

Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page, including a large signature on the right and several smaller ones on the left.

ANEXO III

[Handwritten signature]
A. M. VILLANUEVA
COORDINACIÓN DE DESPACHO
COMPLAN



L 1095

CORREDORES VIALES NACIONALES
MODELO DE OFERTA CON SUBVENCIÓN

BUENOS AIRES,

SEÑOR
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
PRESENTE.

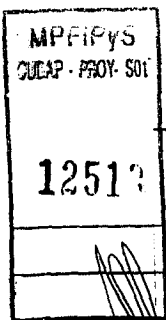
Ref. Licitación Pública Nacional "CORREDORES VIALES NACIONALES"

De nuestra consideración:

Por la presente comunicamos a ustedes que el POSTULANTE CALIFICADO en la licitación de la referencia integrado por presenta para el Corredor Vial N° 2 la siguiente OFERTA:

- 1) Monto total cotizado para la ejecución y puesta en servicio de las OBRAS previstas en el PLAN DE OBRAS de acuerdo a lo establecido en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES, y en el CONTRATO y sus Anexos\$ -
- 2) Valor Actual de la SUBVENCIÓN TOTAL (+) solicitada, calculada de acuerdo a lo establecido en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES, y en el CONTRATO y sus Anexos PESOS.....(\$.....), equivalente a% de recaudación por peaje neta de IVA.
- 3) Monto de la Oferta: PESOS(\$.....) [1) + 2)]

TOTAL \$



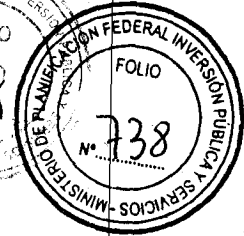
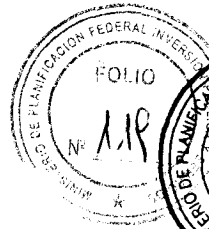
Todos los valores consignados incluyen IVA.

Sello y firma del Representante Legal

[Handwritten signatures and scribbles]

ANEXO III

M. VILLALBA
COMISION DE DESARROLLO
MINFLAR



L 1095

PLANILLA MODELO DE ANÁLISIS DE PRECIOS

I- MATERIALES COMERCIALES :

Tipo de Material :.....	=c.....	\$/u
Costo en origen s/ Camión o Vagón:	=f.....	\$/u
Transporte con Ferrocarril: (Detallar).....	=t.....	\$/u
Transporte con CamiónKm x\$/u-km	=p.....	\$/u
Incidencia por cruce en balsa, túnel, peajes, etc.	=m.....	\$/u
Incidencia por manipuleo y acopio	=d.....	\$/u
SUB-TOTAL	=g.....	\$/u
Pérdidas = % x d	=h.....	\$/u
TOTAL (Material puesto en Obrador)	=		

II- MATERIALES LOCALES:

Tipo de Material:.....

Procedencia:

D.M.T.:.....km

Equipo: (Extracción, procesamiento, carga, etc.)

Cant. - Designación -

Potencia

Valor

.....

.....HP

.....\$

.....

.....HP

.....\$

Totales:

Z

[Handwritten signature]

RENDIMIENTO:X.....u/d

AMORTIZACIONES e INTERESES:

$$\frac{\text{.....Y \$.....} \times 8 \text{ h/d}}{10000} + \frac{\text{.....Y \$.....} \times i \times 8 \text{ h/d}}{2 \times 2000} = \text{.....A.....} \$/\text{d}$$

10000

2 x 2000

MPFIPyS
CUBAP - PROY- 501
12513

[Handwritten signature]

[Handwritten notes and signatures]

4 CM

[Large handwritten signature]

ANEXO III

Manuela
 MANUELA
 DIRECCIÓN DE DESPACHO
 MINPLAN



L 1095

i: Tasa interés anual.-

REPARACIONES y REPUESTOS:

.....% de AMORTIZACIÓN =R.....\$/d

COMBUSTIBLES :

Gas-Oil: 0,.....lt/HP-h x Z....HP x 8 h/d x\$/lt =C.....\$/d

LUBRICANTES :

.....% de COMBUSTIBLES = ...% x C =L.....\$/d

MANO de OBRA :

Oficial Especializado: Cantidad x\$/d
 Oficial: Cantidad x\$/d
 Medio Oficial: Cantidad x\$/d
 Ayudante: Cantidad x\$/d

.....m\$/d
 Vigilancia% x mv.....\$/d
 Total Mano de Obra:M.....\$/d =M.....\$/d

COSTO DIARIO =D.....\$/d

COSTO POR UNIDAD: $\frac{\text{COSTO DIARIO } \$/d}{\text{RENDIMIENTO u/d}} = \frac{D}{X} \$/u = \dots\dots\dots U \dots\dots\dots \$/u$

RENDIMIENTO u/d X u/d

MPPiPyS
 CUCAP - PROY. 501

12513

Transporte Interno de Obra:km x'.....\$/u-km =T.....\$/u

Pérdidas:% x S =P.....\$/u

TOTAL MATERIAL LOCAL : =Q.....\$/u

III- ÍTEM TIPO INCLUIDO MATERIALES:

A) Materiales:

Cuantía u mat/ u Ítem x Costo Unitario \$/u mat =\$/u
 u mat/ u Ítem x \$/u mat =\$/u

B) Ejecución:

(1)B.....\$/u

Handwritten signatures and marks:
 4
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]

ANEXO III

COPIA
 DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
 COORDINACIÓN DE SERVICIOS
 MANPLAN



L 1095

AMOTIZACIONES e INTERESES:

$$\frac{\text{.....Y \$.....} \times 8 \text{ h/d} + \text{.....Y \$.....} \times i \times 8 \text{ h/d}}{10000 \quad \quad \quad 2 \times 2000} = \text{.....A.....} \$/\text{d}$$

i: Tasa interés anual.-

REPARACIONES y REPUESTOS:

$$\text{.....% de AMORTIZACIÓN} = \text{.....R.....} \$/\text{d}$$

COMBUSTIBLES:

$$\text{Gas-Oil: } 0, \dots \text{lt/HP-h} \times Z \dots \text{HP} \times 8 \text{ h/d} \times \dots \$/\text{lt} = \text{.....C.....} \$/\text{d}$$

LUBRICANTES:

$$\text{.....% de COMBUSTIBLES} = \dots\% \times C = \text{.....L.....} \$/\text{d}$$

MANO de OBRA:

Oficial Especializado: Cantidad x\$/d
 Oficial: Cantidad x\$/d
 Medio Oficial: Cantidad x\$/d
 Ayudante: Cantidad x\$/d

.....m\$/d
 Vigilancia% x mv.....\$/d
 Total Mano de Obra:M.....\$/d

COSTO DIARIO

$$= \text{.....} \$/\text{d}$$

COSTO POR UNIDAD: $\frac{\text{COSTO DIARIO } \$/\text{d}}{\text{RENDIMIENTO u/d}} = \text{D } \$/\text{d}$

$$= \text{.....U.....} \$/\text{u}$$

RENDIMIENTO u/d X u/d

Transporte Interno de Obra:km x\$/u-km

$$= \text{.....T.....} \$/\text{u}$$

Pérdidas:% x S

$$= \text{.....P.....} \$/\text{u}$$

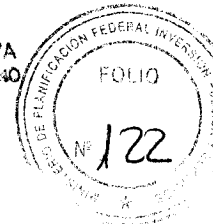
$$= \text{.....F.....} \$/\text{u}$$

MPFIPyS
 CUCAP - PROY- S01
12513

Handwritten signatures and marks:
 4, W, [Signature], [Signature], (2), [Signature], [Signature], 30

ANEXO III

PLAN N° 1095
 DIRECCIÓN DE DESPACHO
 PLAN



1095

TOTAL COSTO NETO : (1) + (2) =	B \$/u + F \$/u	=	C N	\$/u
GASTOS GENERALES E INDIRECTOS: 25% x C N		=	G	\$/u
Sub-Total 1		=	S-T	\$/u
BENEFICIO :10.....% x S-T 1		=	BE	\$/u
Sub-Total 2		=	S-T	\$/u
GASTOS FINANCIEROS:% x S-T 2		=	G	\$/u
Sub-Total 3		=	S-T	\$/u
IVA : 21% x S-T 3		=	IVA	\$/u
PRECIO UNITARIO		=	P	\$/u
	PRECIO UNITARIO ADOPTADO :				\$/u

IV- ÍTEM TIPO DE HORMIGONES PARA ALCANTARILLAS y PUENTES

A) Materiales:

Cuántia u mat/ u Ítem x Costo Unitario	\$/u mat	=	\$/m3
Cemento	tn/m3 x	\$/tn	=	\$/m3
Ag. Fino.....	m3/m3 x.....	\$/m3	=	\$/m3
Ag. Grueso.....	m3/m3 x.....	\$/m3	=	\$/m3
Agua.....	m3/m3 x.....	\$/m3	=	\$/m3
Madera.....	m3/m3 x.....	\$/m3	=	\$/m3
Clavos y Alambres.....	kg/m3 x.....	\$/kg	=	\$/m3
Otros.....	x.....		=	\$/m3

Total Materiales (1) = A \$/m3

C) Ejecución: Mano de Obra

Elaboración del hormigón, colocación, etc.:

Categoría.....hs/m3 x \$/h = B \$/m3

(Oficial, ayudante, etc.)

Encofrado, desencofrado, etc.:

Categoría.....hs/m3 x \$/h = C \$/m3

(Oficial, ayudante, etc.)

Vigilancia % x D \$/m3

= E \$/m3

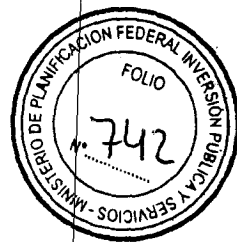
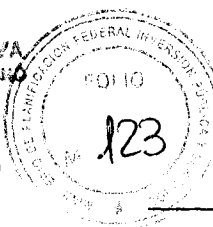
MPFIPyS
 CUBAP - PROY- S01
 12513

Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page.

ANEXO III

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN FEDERAL INVERSIÓN PÚBLICA
 DEPARTAMENTO DE DESPACHO
 PLAN

1095



Incidencia Equipos, y herramientas menores	= F..... \$/m3
	= G..... \$/m3
Total Ejecución (2)	= H..... \$/m3
TOTAL COSTO NETO : (1) + (2) = A + H	= C N..... \$/m3
GASTOS GENERALES E INDIRECTOS:% x C N	= G G..... \$/m3
Sub-Total 1	= S-T 1..... \$/m3
BENEFICIO:% x S-T 1	= BE..... \$/m3
Sub-Total 2	= S-T 2..... \$/m3
GASTOS FINANCIEROS:.....% x S-T 2	= GF..... \$/m3
Sub-Total 3	= S-T 3..... \$/m3
IVA : % x S-T 3	= IVA..... \$/m3
PRECIO UNITARIO	= P U..... \$/m3
PRECIO UNITARIO ADOPTADO : \$/m3

MPFIPyS
 CUDAP - PROY- S01
 12513

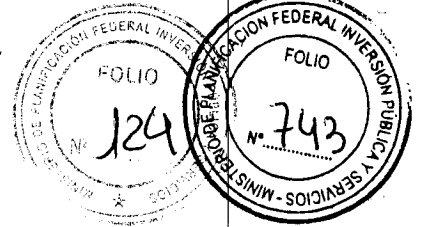
Handwritten notes and signatures:
 mi 7
 cf
 mp
 [Large signature]

ANEXO III



1095

Ministerio de Planificación
Federal, Inversión Pública y
Servicios



PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

CORREDOR VIAL NACIONAL N° 3

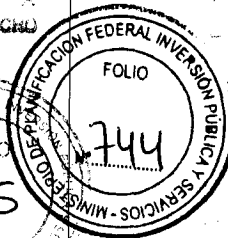
MPFIPyS CUDAP - PROY- S01
12513

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]

ANEXO III 1095

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES CORREDORES VIALES NACIONALES

SILVA
COORDINACIÓN DE DESPACHO
MINPLAN



CORREDOR VIAL N° 3

Dada la generalidad de las cláusulas desarrolladas en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES, resulta conveniente especificar y profundizar los términos y condiciones de la LICITACIÓN correspondiente al CORREDOR VIAL N° 3.

INTRODUCCIÓN:

1-RUTAS Y TRAMOS QUE COMPONEN ESTE CORREDOR VIAL NACIONAL

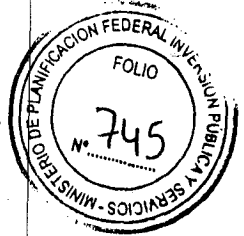
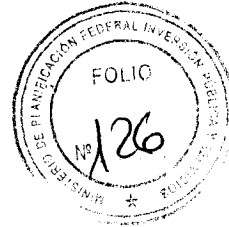
El presente PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES corresponde a la denominada Concesión del CORREDOR VIAL NACIONAL N° 3, integrado por los tramos de Rutas Nacionales detallados en los CUADROS N° 1 y N° 2; los que tendrán períodos de concesión diferenciados, según lo indicado en el punto siguiente.

CUADRO N° 1

Corredor N°	Ruta Nacional N°	Desde	Hasta	Longitud aproximada (km)
3	7	Junín (km 258,50)	Límite Córdoba - San Luís (km 653,94)	395,44
		Límite San Luís - Mendoza (km 865,49)	Acceso San Martín - Mendoza (Km. 998,77)	133,28
	8	Pergamino (km 237,50)	Bajo nivel RN N°7 - Villa Mercedes San Luís (km 722,95)	485,45
	36	Empalme RN N° 8 Río Cuarto (km 595,73)	Intersección A-005 (km 606,30)	10,57
	A-005	Empalme RN N° 8 Río Cuarto (km 0,00)	Empalme RN N°36 (km 11,42)	11,42
	Longitud total del corredor			

MPFIPyS
CUDAP - PRDY - SOI
12513

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.



CUADRO N° 2

Corredor N°	Ruta Nacional N°	Desde	Hasta	Longitud aproximada (km)
3	7	Empalme acceso Oeste Luján (km 63,20)	Junín (km 258,50)	195,30
Longitud total del corredor				195,30

2-DURACIÓN DE LA CONCESIÓN

La duración de esta concesión se establece en SEIS (6) años, con posibilidad de UN (1) año de prórroga a opción del CONCEDENTE, computados a partir de la toma de posesión para todos los tramos del CORREDOR VIAL establecidos en el **CUADRO N° 1** del punto precedente y de SEIS (6) meses para aquellos establecidos en el **CUADRO N° 2**.

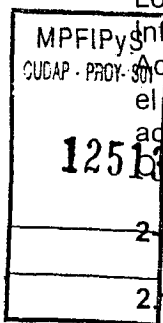
CAPÍTULO I:

CAPACIDAD TÉCNICA, ECONÓMICA Y FINANCIERA DE LOS POSTULANTES.

A los fines de su calificación, el POSTULANTE deberá cumplir la totalidad de los requisitos que se detallan a continuación:

1- REQUISITOS GENERALES:

Los POSTULANTES deberán presentar la constancia oficial de su inscripción en el Sistema de Información de Proveedores (SIPRO), creado por el Artículo 137 del Reglamento para la Adquisición, Enajenación y Contratación de Bienes y Servicios del Estado Nacional, aprobado por el Decreto N° 436 de fecha 30 de mayo de 2000 o para el caso de empresas constructoras con actividad en el país, el certificado vigente expedido por el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas que indique la capacidad Técnica y Financiera del POSTULANTE.



2- REQUISITOS TÉCNICOS

2.1. En servicios de ingeniería vial. (FORMULARIOS 1a y 1b)

En atención a la relevancia y complejidad del proyecto, el presente requisito deberá ser acreditado por el departamento técnico o de ingeniería del POSTULANTE, o ser avalados técnicamente por una Consultora Local Especializada con antecedentes verificables y amplia experiencia en el Proyecto y Supervisión de construcción de obras viales, en el país y/o en el extranjero, de similares características y complejidad. El aval deberá ser suscripto por el Representante Técnico de la Consultora Especializada, acompañando el FORMULARIO 1 b.

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]

ANEXO III

SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y OBRAS PÚBLICAS
 DIRECCIÓN NACIONAL DE DESPACHO
 1095



Tanto para la Consultora Especializada, como para las Empresas Constructoras o Empresas Concesionarias Viales, que tengan Departamentos Técnicos o de Ingeniería deberán satisfacer íntegramente las exigencias que a continuación se detallan:

	REQUISITOS	MÍNIMO ACEPTABLE (En una o varias obras)
A	Antecedentes en la elaboración de proyectos ejecutivos de obras nuevas y de repavimentaciones, y supervisión de obras viales similares, realizadas en los últimos VEINTE (20) años.	Proyecto Obra Nueva: <ul style="list-style-type: none"> - 100 Km Caminos - 1000 m puentes Proyecto repavimentaciones: <ul style="list-style-type: none"> - 400 Km. Caminos Supervisión/Inspección: <ul style="list-style-type: none"> - 100 Km Caminos - 500 m Puentes
B	Facturación anual por servicios de ingeniería vial, promedio de los mejores DOS (2) años entre los últimos CINCO (5) años.	\$1.000.000.-

El requisito **A** se acreditará con los CONTRATOS efectuados, y el requisito **B** se acreditará con la copia certificada de la facturación, con copia autenticada de certificación de servicios de consultoría avalado por el comitente.

2.2. En construcción de obras viales (FORMULARIOS 2 y 3).

Se deberán acreditar antecedentes verificables y amplia experiencia en la construcción por sí o por haber gerenciado como miembro de una Concesión, de proyectos viales o de similares características técnicas (*), en el país o en el extranjero, según se detalla en el siguiente cuadro:

MPFIPyS
 CUDAP - PROY- S01
 12513

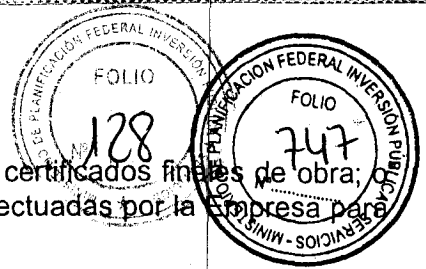
	REQUISITOS	MÍNIMO ACEPTABLE
A	Antecedentes en la construcción de obras viales o similares realizadas en los últimos DIEZ (10) años.	Haber construido, rehabilitado y/o reconstruido en CINCO (5) años consecutivos: <ul style="list-style-type: none"> - obras con pavimentos flexibles por un total de al menos 250.000 toneladas de mezcla asfáltica en caliente. - 100 metros de puentes.
B	Capacidad de Contratación Anual, otorgado por el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas. Rubro Ingeniería y/u Obras viales.	- \$ 392.400.000.-

(*) No se considerarán obras de "similares características técnicas" a los pavimentos urbanos.

Para la actualización de la facturación anterior a la Ley N° 25.561, se considerará la tabla de actualización del Decreto N° 1.295/02 en la categoría camino, repavimentación y puentes.

[Handwritten signatures and notes]

ANEXO III 1095



El requisito **A)** se acreditará con los contratos efectuados y con los certificados finales de obra, o con un certificado otorgado por el comitente que avale las tareas efectuadas por la Empresa para la repartición correspondiente.

COPIA
SERVIL VILLANUEVA
COORDINADOR DE DESPACHO
EMPRESA

2.3. En la explotación de Concesiones de Obras Viales por peaje (FORMULARIOS 4 Y 5).

El POSTULANTE deberá acreditar antecedentes verificables y amplia experiencia en la explotación de obras viales por el sistema de Concesión por peaje, en el país o en el extranjero según se detalla en el siguiente cuadro:

	REQUISITOS	MÍNIMO ACEPTABLE
a)	Antecedentes en la explotación por Concesión de obras viales con cobro de peaje en los últimos DIEZ (10) años.	<p>Alternativa "A": Una Concesión vial que tenga una longitud no menor de 300 km. para una configuración de carriles 1+1.</p> <p>Alternativa "B": Una Concesión vial que tenga una longitud de 40 km de autopista o autovía, con un TMDA no inferior a 6.000 vehículos/día, debe cumplirse que el producto de dicho TMDA y la longitud (km) total de la Concesión no sea inferior a 240.000 vehículo Km/día.</p>
b)	Recaudación o Facturación anual por operación de concesiones, promedio anual de los mejores TRES (3) años entre los últimos DIEZ (10) años.	\$ 20.000.000

a) Se acreditará con los contratos efectuados, y/o certificación efectuada por el concedente.

b) La información mencionada deberá presentarse mediante declaración jurada.

El requisito se acreditará con: (i) certificado extendido por el concedente en donde conste la recaudación o facturación anual, la denominación de la CONCESIONARIA y su composición accionaria con el porcentaje de participación de cada uno de sus accionistas, o (ii) la copia certificada de la facturación o dictamen de contador público independiente que certifique la declaración jurada, copia certificada del contrato de Concesión de Obra vial, y estatuto societario correspondiente, con la composición accionaria.

MPFIPyS
CUCAP - PROY. S01
12513

Los valores expresados en moneda extranjera se considerarán al tipo de cambio vendedor publicado por el Banco Central de la República Argentina, correspondiente a la fecha a que se refieren los datos.

Para la actualización de los valores requeridos en PESOS (\$) que fueran anteriores a la Ley N° 25.561, se multiplicará dichos valores por un coeficiente igual a TRES CON DIEZ (3,10).

2.4. En Recursos Humanos (FORMULARIO 6):

Se deberá acreditar que el equipo profesional técnico de la organización estará conformado como mínimo por las siguientes especialidades:

[Handwritten signatures and scribbles covering the bottom half of the page, including a large signature that appears to be 'SERVIL VILLANUEVA']

ANEXO III

COPIA
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN FEDERAL INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
1095

FOLIO
129

FOLIO
748

PROFESIONALES CON EXPERIENCIA ACREDITABLE.	ANTECEDENTES
A) Gerente Técnico	Ingeniero Civil o Ingeniero Vial con DIEZ (10) años en la actividad vial.
B) Gerente de Explotación	Ingeniero con CINCO (5) años de antecedente en explotación de concesiones.
C) Especialista en Seguridad vial	Ingeniero Civil o Vial con CINCO (5) años de antecedentes en la especialidad.
D) Especialista en medio ambiente	Ingeniero Civil o Vial, Ambiental, o Licenciado en Medio ambiente, con CINCO (5) años de antecedentes en la especialidad.
E) Profesional Responsable de Obra	CUATRO (4) Ingenieros Civiles o Viales, con CINCO (5) años de antecedentes en la ejecución de obras viales.

En todos los casos se deberá acompañar el Currículum Vitae de cada profesional con declaración jurada de los datos incluidos en el mismo y la acreditación de pertenecer al POSTULANTE, o el compromiso de incorporación. Los ingenieros civiles o viales deberán estar matriculados en el Consejo Profesional de Ingeniería Civil (Jurisdicción Nacional).

El POSTULANTE deberá cumplir con los mínimos aceptables en los puntos 2.1, 2.2, 2.3 y 2.4 para calificar. A tal efecto, hará su presentación utilizando los formularios correspondientes.

Los requisitos mínimos establecidos para los puntos 2.1, 2.2, 2.3 y 2.4 corresponden al presente Corredor. Para ser adjudicatario de más de un Corredor para el caso de OFERTA ÚNICA, (conforme se establece en el artículo 10.4 del PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES), los requisitos mínimos necesarios para los puntos 2.2, 2.3 o 2.4 serán iguales a la suma de los requisitos correspondientes a cada Corredor.

Las personas indicadas en el punto 2.4 incisos A), B), C), D) y E) especializadas no podrán integrar la propuesta de otros PROPONENTES.

MPFIPyS
CUCAP - PROY. S01
12513

8.- REQUISITOS ECONÓMICO-FINANCIEROS (FORMULARIO 7).

8.1 PATRIMONIO NETO: Cualquiera sea la conformación del POSTULANTE (individual o asociado) deberá acreditar un PATRIMONIO NETO superior o igual a PESOS SETENTA Y CINCO MILLONES (\$ 75.000.000).

8.2 ÍNDICES ECONÓMICO-FINANCIEROS:

- Solvencia: $\frac{\text{Activo Total}}{\text{Pasivo Total}} > 1,50$
- Liquidez corriente: $\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} > 1,30$

En caso de un POSTULANTE CONJUNTO, los índices antes indicados, se calcularán de manera ponderada en función de la participación de cada una de las empresas integrantes de la Unión Transitoria de Empresas, obteniéndose así los índices económicos financieros del POSTULANTE.

(Handwritten signatures and marks)